

SHOA RES. EXENTA N° 4187/2/ L VRS.

DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA EN LICITACIÓN PÚBLICA ID. N° 3073-12-LP18 PARA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS, EQUIPOS COMPUTACIONALES Y NETWORKING" PARA EL S.H.O.A.

VALPARAISO, 19 ABR 2018

VISTO: la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón, la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, la Resolución SHOA Exenta N° 4187/2/40 VRS., de 10 de noviembre de 2017, la Resolución SHOA Ordinario N° 6070/1/14 VRS., de 06 de diciembre de 2017 y la atribuciones que me confiere la legislación vigente.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución citada en Visto, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, efectuó el llamado para la adquisición de "Licencias, Equipos Computacionales y Networking", a través de la licitación pública ID. N° 3073-12-LP18, conforme a las bases estipuladas en ese documento.

Que, de conformidad con lo indicado en las bases de la licitación antes referida, la evaluación de las ofertas debe ser realizada por una comisión de tres (03) miembros, designadas por Resolución de este Servicio.

Que, la Comisión Evaluadora deberá entregar su Informe Final de Evaluación, a más tardar el 18 de mayo de 2018, debiendo ajustar su funcionamiento a la Directiva de Contratación Pública N° 14, "Recomendaciones para el funcionamiento de la Comisiones Evaluadoras" y a la Ley N° 20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios.

Que, los integrantes designados se abstendrán de mantener reuniones con los oferentes, lobbistas o gestores de intereses particulares durante la evaluación y de recibir donativos mientras la integren.

RESUELVO:

1.- DESIGNASE, como miembros de la Comisión Evaluadora de las ofertas de la licitación ID. N° 3073-12-LP18, para la adquisición de "Licencias, Equipos Computacionales y Networking", a los siguientes funcionarios del Servicio Hidrográfico Oceanográfico de la Armada:

- CF Sr. Felipe Barrios Burnett, RUT 13.026.593-6.
- EC GDO. 12 Sr. Francisco Urra Baeza, RUT 15.828.365-4.
- PAC SHOA GDO. 07 Sr. Raúl Vergara Cepeda, RUT 12.820.729-5.

DEL: 19 ABR 2018

- 2.- CÚMPLASE, con el plazo fijado en el Considerando, para la emisión del Informe Final de Evaluación de la ofertas.
- 3.- ARCHÍVESE, en el Departamento de Abastecimiento y Finanzas los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución.
- 4.- ANÓTESE, comuníquese, notifíquese a los funcionarios designados y publíquese la presente resolución y sus antecedentes en la plataforma de Mercado Público y de la Ley del Lobby, respectivamente.



PABLO CARRASCO HELLWIG
CONTRAALMIRANTE
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- D.C. y C.P.
- 2.- SHOA (ABA)

